

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, trimestre. 1'50
AÑO V. Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 19 Marzo 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina á la de la Estación, piso 2.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 23

ADVERTENCIA

Participamos á nuestros lectores que el presente número ha sido revisado por la censura militar.

IMPOTENCIA

A quienes observen atentamente el desarrollo de los acontecimientos políticos en España, ha de serles fácil convencerse de este hecho cierto y repetido en el corto periodo de tiempo que llevan de vida las actuales Cortes: la intervención de los republicanos en los debates suscitados en el Parlamento, se significó singularmente por la elevación de ideas y sentimientos que supieron imprimir á las discusiones, sustrayéndolas á las miserias que caracterizan toda la labor parlamentaria de los partidos dinásticos.

Así sucedió con la intervención de los señores Azcárate, Labra y Alvarez, en los debates sobre las cuestiones económica, religiosa, social é internacional. Así sucedió ahora al intervenir el elocuentísimo diputado por Oviedo en el debate promovido por el doctor Robert sobre los recientes sucesos de Barcelona.

A excepción del Sr. Roig y Bergadá, que expuso algunas de las soluciones propuestas por los republicanos, como preliminares para el problema social se resolviera sin grandes trastornos ni violencias, apenas si los oradores se preocuparon de entrar en el fondo de la cuestión. Si alguno lo hizo, como el Sr. Dato, fué solo para repetir cuatro vulgaridades.

Hasta entonces tenía, pues, razón el ministro de Instrucción pública al afirmar que el debate sobre los sucesos de Barcelona era completamente estéril. No la tendría, después de la intervención del diputado republicano D. Melquiades Alvarez.

Inspirado su discurso en un alto espíritu de humanidad y patriotismo, dejó á un lado los efectismos políticos, para profundizar serenamente en las causas originarias de las frecuentes perturbaciones sociales, y exponiendo después los remedios más inmediatos que puede el Estado aplicar, si quiere impedir el desarrollo del mal que vá extendiéndose de modo alarman-

te y que ya constituye una seria amenaza de disolución de nuestra nacionalidad.

Sostenido el debate á la altura que supo colocarle el Sr. Alvarez, no resultará del todo estéril; que, al cabo el país podrá enterarse una vez más de que no es en los partidos monárquicos donde ha de hallar soluciones á los graves problemas que conturban hoy la vida nacional.

Importa poco que algunos hombres de la monarquía acepten en principio las reformas sociales que los republicanos tienen consignadas en sus programas. Importa poco, porque aun suponiendo que hubiera ministros capaces de pretender implantarlas dentro del régimen actual y bastante fuertes para arrollar los obstáculos que habian de interponerle las clases conservadoras, resultaría á la postre lo que resultó con las reformas democráticas, que sólo sirven, aplicadas por los reaccionarios, para desacreditar la democracia.

Es una ficción más esa de que la monarquía está dispuesta á aceptar radicales reformas de carácter social, á las que hasta ahora se opuso con tenacidad invencible.

El reconocimiento de que las soluciones que presentan los republicanos son justas y realizables, produce el convencimiento de que la monarquía española es impotente, no solo para resolver la cuestión obrera, pero también para evitar las funestas consecuencias que se derivan de la tremenda lucha entablada entre el capital y el trabajo.

EL RECURSO

De todas aquellas soluciones regeneradoras que en Marzo del pasado año se prometía el partido fusionista, de toda aquella campaña á que dijo venía dispuesto el Sr. Sagasta, sólo queda un desengaño, tanto más sensible y doloroso, cuanto que las circunstancias han venido reclamando con imperiosa necesidad aquellas prometidas soluciones.

En los doce meses que hace vino al poder Sagasta, solo ha intentado dos reformas que responden al credo que informa á su partido, sin que ninguna de las dos haya pasado de la categoría de intento.

El decreto desenterrando del rincón del olvido la ley de Asociaciones y la ley sobre la circulación fiduciaria.

Esos dos puntos han sido el caballo de bata-

lla alrededor del cual se ha desarrollado toda la política de la pasada legislatura y la causa de que la crisis se haya iniciado con caracteres serios en varias ocasiones.

La ley de Asociaciones fué acogida por la opinión pública con tanto beneplácito como con reservas por parte de elevadísimas personas y las insuperables contrariedades que para implantarla ha encontrado el ministro de la Gobernación, han motivado su alejamiento del ministerio, si bien excusándose en la falta de salud.

Tampoco tuvo mala aceptación la llamada ley del Banco; esto no obstante, mayoría y minorías entendieron que debía modificarse antes de aplicarla y al objeto suscribieron la enmienda los más importantes prohombres de la Cámara popular.

El conflicto se ha querido reducir acudiendo á todas las componendas y artimañas de que es capaz Sagasta; pero todos los trabajos de zapa han sido inútiles. No quedaba otro remedio que aceptar la enmienda ó exponerse á sufrir las consecuencias de la inevitable derrota del ministro de Hacienda y acaso la de todo el gabinete.

Así las cosas, y convencido Sagasta de que con su enfermedad no lograba resolver el conflicto, llamó con urgencia á los diputados ausentes hizo el recuento antes de comprometerse á declarar que hacia cuestión de gabinete la repetida ley, y una vez hecho el recuento vió que la derrota era segura.

Hemos dicho otras veces que el Sr. Sagasta es un vaso de agua, y como recurso supremo acordó cerrar las Cortes, manifestando que obraba así por evitar «las infructuosas discusiones de la Cámara.»

Ese golpe de Estado, del género bufo, como le ha llamado Romero Robledo, en los momentos actuales, cuando la población obrera de Cataluña espera medidas salvadoras que suavicen los rozamientos que originaron los tristes acontecimientos recientes; cuando los obreros agrícolas de Andalucía se agitan á impulsos del hondo malestar que sienten, cuando el país esperaba que se aprovecharan los días que faltan hasta las vacaciones de Semana Santa, para discutir los muchos problemas que hay planteados, cuando menos se podía creer que acudiese á esa demostración de temor, semejante recurso tiene todos los visos de una puñalada traperera, propia de estos politiquillos que nos han cabido en suerte.

LA FEDERACION REPUBLICANA

Se han reunido en el domicilio del señor Muro el director y la comisión reorganizadora, formada por los señores Soriano, Lerroux y Marenco.

El acto ha revestido importancia.

En primer término se ocuparon en los trabajos de organización y del recuento de fuerzas, tratándose también sobre los trabajos de estadística del partido.

Acordaron que las reuniones continúen celebrándose todos los días, constituyéndose en sesión permanente.

Esperan el resultado de la crisis para conocer la suerte que tendrá el decreto a las asociaciones religiosas.

Han comenzado los trabajos de organización.

El jueves próximo se reunirán los representantes de los diez distritos de Madrid.

Allí donde se celebren mítins acudirán la comisión reorganizadora ó individuos del Directorio.

Aprobóse una circular redactada en términos enérgicos, la cual se dirigirá a todos los republicanos de España.

El 11 de Mayo se celebrará en Madrid un mitin monstruo.

Antes de esa fecha se celebrarán mítins en todas las provincias.

La reorganización del partido déjase confiada á la iniciativa individual.

En la reunión se tomaron otros acuerdos de carácter reservado.

Los señores Soriano, Lerroux y Marenco comenzarán las visitas á los republicanos de Madrid, con objeto de activar la campaña de reorganización, levantando el dormido espíritu del partido.

Los trabajos que han de realizarse en Madrid son de muchísima importancia.

tuido de su cargo por el ilustre Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

En lo que nos maravilla la falsía y barra del articulista, es en el apartado que dice: «... verá claramente quienes son los atropelladores de la ley, del sentido común, del derecho y de la conciencia pública....»

¿Se vio nunca palabras tan infames? ¿Por qué no cita por su nombre alguno de esos defectos ó faltas como nosotros citamos los suyos y vamos á reproducir? ¿No recuerda ese impostor el atropello realizado por el gobernador Melero y consumado por un juez complaciente del procesamiento y suspensión de los concejales propietarios amigos nuestros: base de la de gracia toda de lo que sucede en Tortosa? ¿No recuerda ese falsario el atropello incalificable realizado por la Junta municipal del Censo, contra nuestros amigos, en la proclamación de interventores y suplentes? ¿Se cree con esas trapisondas distraer de la verdad á la gente de Madrid, donde se hallan los expedientes? Se equivoca si tal pretende, pueden callar las autoridades ante las excusas y lloriqueo, puestas en las cartas que á la Corte dirijen, pero tengan la seguridad que en Madrid saben, y así nos lo escriben, que la administración de Tortosa es el Puerto de Arrebatacapas.

Lo que nos mueve á risa, son esos vocabularios que aplica á dos publicaciones de esta ciudad; vaya una defensa, referir lo que pudieran decirse dos diarios, que alguna de las frases que se publicaron fué autor el director del *Diario*, de esto ya se ocuparon los ofendidos, advirtiendo tan solo que en la fecha que cita estaba de alcalde interino del partido liberal D. Antonio de Ramon, y que identificados con los empleados que hicieron fuego estaban los señores Rodríguez, Manuel Domingo, Martí (a) *Aufarench*, y otros que constituyen la *mascarada liberal*, y que lo que hoy condena para llenar de lodo á sus adversarios, antes de ahora lo apoyaba, poniendo en libertad á los que mataron, por cuya libertad están pendientes de ingresar de nuevo en la cárcel, por la ligereza, que la creemos delito, de ponerles en libertad sin fianza, el juez municipal D. Luis Bau, hijo del alcalde Mas memoria, *chapucero Diario de Tortosa*, ó mire su colección antes de publicar barbaridades como la que nos ocupa.

No está en nuestro modo de ser, entrar en política ni discutir de si el partido republicano que representa EL ECO DE LA FUSION, es grande ó pequeño, numeroso ó microscópico, esto lo puede preguntar el articulista á su actual jefe, Sr. Roig, cuando se amparó del mismo, y á la Junta municipal del Censo, que después de haber pactado con todos los bazofieros de esta ciudad, de tener un Ayuntamiento gubernativo, alcaldes de barrio y pedáneos y un enjambre de empleados, muchos de los mismos procesados por los crímenes del 16 de Abril, de cuyo derramamiento de sangre se conduce hoy el *Diario*, de poner la caja de consumos á disposición de los que venden su voto, tuvieron que atropellarnos por empleados asalariados y armados, expulsándonos á viva fuerza del salón de sesiones de la casa del pueblo, para no darnos interventores y suplentes, por el pánico horroroso que tenían, que el insignificante partido republicano les derrotara en las elecciones municipales, único partido que se presentó á luchar contra los vividores del *Diario*. Esto tambien lo saben hasta en Belchite.

El partido republicano de Tortosa, realiza todo cuanto cree conveniente á los intereses políticos que representa, lo mismo que cuando D. Manuel Domingo Manuel, iba á recibir impresiones y ponerse de acuerdo con nuestro representante; y en este sentido pactará con todos los partidos que tengan al frente personas honradas, para mejorar y expulsar á los matuteros de nuestra empobrecida hacienda municipal; aplicando mal,

El "Diario de Tortosa" escribiendo para la China.

Nuestros conciudadanos están enterados del sistema que emplea el *Diario de Tortosa*, al escribir desfigurando los hechos, y mintiendo con el mayor descaro.

Su director y los que le apoyan, saben perfectamente que los que se agitan alrededor de la olla municipal son estómagos agradecidos y para que no venga el ayuno que se aproxima, escriben para fuera de Tortosa, remitiendo á sus superiores el *Diario*, bajo sobre, para que se enteren de las mentiras que inventan, quitando la impresión de la verdad, que en todas partes se pone de manifiesto.

Como por nuestra parte no estamos dispuestos á permitir esos desahogos de la *mascarada liberal*, en la parte que nos corresponde, seguiremos puntualizando, llamando las cosas por su verdadero nombre, y vamos á cuentas.

Todo cuanto ha dicho y publicado EL ECO DE LA FUSION, relativo á la política y administración, que á nombre de liberales realiza esa cuadrilla de vividores que están al frente de la misma, lo sostenemos, como lo acostumbran hacer los hijos de padres conocidos.

Hemos dicho otras veces, que tenemos cartas escritas á El Evangelio, al Ministro y otras respetables personalidades, lo mismo que artículos y sueltos en nuestra modesta publicación, quejándonos de que por complacencia de las autoridades, tenemos en Tortosa una corrupción de administradores, tráfugas de todos los partidos constituidos, representada en la siguiente forma:

D. Francisco Roig Navarro, Diputado provincial y cacique disfrazado de liberal, viene del campo integrista, pasándose al partido liberal del señor Cañé, de éste al partido republicano gubernamental, en cuya sombra ensancho sus miras, pasándose á las órdenes del Sr. Cañellas y últimamente, por el mando, á las del Sr. Marqués de Marianao, resultando ser un traidor político y de otras cosas feas, que podemos poner de manifiesto si la ocasión se presenta.

El Sr. Bau, alcalde, suegro del cacique, fué carlista, gonzalista, pancista ó indiferente, autor de una hoja clandestina contra Gonzalez, y afiliándose después al mismo partido, hasta que el Sr. Marqués de Marianao, por equivocación, dió su representación en Tortosa al Sr. Roig, auxiliándole en el juego su suegro Sr. Bau.

D. Juan Bautista Angela, administrador de con-

sumos, excabecilla carlista, y exadministrador de la Casa de Beneficencia, cargo que *dimitió* por ciertos defectos en las cuentas y columna de sosten, hoy, porque dispone de la caja de consumos.

D. Ramón Rodríguez, exoficial de voluntarios, adulador de todos los jefes de partido, por la Depositaria municipal, de la que resultó alcanzado la primera vez que desempeñó dicho cargo por cuyo motivo fué incapacitado de concejal, figurando en una MEMORIA de la Diputación que se pasó á los Tribunales para su esclarecimiento, y enemigo implacable que fué del Sr. Roig y hoy íntimos por la Depositaria.

D. Manuel Domingo Manuel, director del *Diario de Tortosa*, un *salimbanquis* político de la localidad, un desgraciado que por una suscripción de su *Diario* y por los impresos, sirve de buzón para todo lo que convenga al que paga, aun cuando calumnie á sus adversarios; su política la conocen los liberales de Tarragona lo mismo que el señor Marqués de Marianao.

D. José Martí (a) *Aufarench*, recaudador de arbitrios, extetuanista, exrepublicano, y hoy pequeño Rey de la situación, por aquello de recaudar los arbitrios, callándonos, por pudor, aquello de tener de centinelas en la puerta de su establecimiento (café) á dos empleados municipales.

Por hoy no queremos continuar, basta decir que toda es gente honrada, pero que hasta el estiercol del Matadero desaparece.

Estos apuntes enfurecerán á esos directores de la *mascarada* de Tortosa, por aquello de que las verdades amargan, pero que tomen á la y vayan continuando las injurias en su órgano, que nos otros seguiremos publicando datos sabrosísimos para que vayan tomando apuntes *El Evangelio*, el Sr. Ministro y el Sr. Gascon que nos representa.

No queremos ocuparnos de los periódicos que cita el articulista, por no ofender á sus directores que están en la concha, tan solo diremos que *La Libertad*, periódico carlista, semanal, su director jefe es sobrino en primer grado del alcalde señor Bau, el que tuvo el atrevimiento de ensalzar en sus columnas la excarcelación de los presos por los asesinatos de los electores en la noche del 16 de Abril, acordada por su primo hermano, hijo del alcalde, Juez municipal y regente del de Instrucción en aquella fecha, por cuyo hecho fué desti-

con la infamia que caracteriza al *Diario*, la palabra «...de pactar alianzas...» Pactos y alianzas que nuestro insignificante partido no quiso adquirir con su amigo y jefe, hoy, D. Francisco Roig, cuya personalidad representa en Tortosa la informalidad y traición política.

Sigue diciendo: «Es falso de toda falsedad, que el actual haya atropellado á nadie...» Vamos á complacerle citando los atropellos realizados por esos *elefantes* del cuento.

Recordamos que en la procesión del Viernes Santo, á la que asistieron nuestros amigos en Corporación, fué silbada la Comisión del Ayuntamiento desde los balcones del «Centro del Comercio», por unos desvergüenzas de la situación que citaremos si conviene.

Atropello, que reviste carácter de delito, fué el realizado con el procesamiento y suspensión de los concejales amigos nuestros.

Atropello, fué el que un concejal, fingiéndose ser perjudicado, pidiera la competencia del injusto procesamiento al señor Gobernador.

Atropello, fué que por acuerdo de la Junta municipal del Censo y por orden de su presidente se ordenase la expulsión del salón de sesiones, en medio de dos alguaciles, del ex-concejal, candidato proclamado y Diputado provincial, nuestro amigo, señor Ribás.

Atropello, fué, y así lo esperamos lo reconocerán los Tribunales de justicia, que por la Junta municipal del Censo y en mitad de la sesión, se expulsara, en medio de la gritería y amenazas de los empleados y amigos de la situación, á los candidatos proclamados y electores, por la fuerza bruta del salón de sesiones.

Atropello, es que á los infelices alguaciles se les obligue á mermar, su pequeño sueldo, para que sean socios del «Círculo Liberal» (sic), y suscriptores al *Diario de Tortosa*.

Atropello, es que por falta de pagar á los empleados se presentaron á pedir una pequeña cantidad á cuenta de lo que les debe, bajo recibo, y por tal defecto se les dejara cesantes; y por último.

Atropello, es, y más que atropello, falso, que diga el articulista del *Diario de Tortosa*, que tenga pagado el contingente provincial, de lo que tenemos datos oficiales de que miente; de que tenga al corriente el pago de empleados, pues el mismo *Diario*, después de decir falso de toda falsedad, se arrepiente y retrocede y dice que tiene pagado el mes de Enero.

Que es comedia todo lo que publica de los caminos vecinales, pues todas las reformas de que alardea se reducen á esparcir unas espuelas de tierra, de coste á la suma cien pesetas.

Tantas veces como el *Diario de Tortosa*, escriba para la China, con el pretexto de engañar á las autoridades, le replicaremos defendiendo la verdad.

Crónica

Contra la costumbre observada en nuestra publicación, nos vemos precisados á publicar, en lugar preferente, un artículo kilométrico que rogamos á nuestros lectores lo lean con detención.

La barra y desvergüenza del *Diario de Tortosa* nos obliga á ello, pues así quedarán cumplidamente contestados los desahogos estampados en ese pasquin, papelucho que deshonra á nuestra querida Tortosa.

Nuestro distinguido amigo el joven y estudioso pianista D. Juan Besé, ha tenido la desgracia de perder á su tierna y única hija María de la Cinta Besé y Bombardo.

Nos asociamos al inmenso dolor que aflige á la familia Besé.

Se nos dice que D. Salvador Domingo ha re-

nunciado á la dirección de la banda que bajo su batuta venia deleitando las fiestas tortosinas, habiéndose encargado de la dirección de aquella el aventajado músico, que pertenecía á la banda militar del regimiento de Luchana, D. Daniel Macías.

Creemos acertada la resolución de aquellos músicos.

El sábado reunióse el jurado de este partido en la Audiencia provincial para ver y entender en la causa contra el pastor Felipe Ferrando que mató de ocho cuchilladas al guarda Jurado de la «Unión Agrícola» de esta ciudad José Escurriola.

Practicadas las pruebas, las partes sostuvieron sus respectivos escritos de conclusiones provisionales.

El Sr. Greus y el acusador privado Sr. Castellarnau pronunciaron dos notables discursos pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

Notable fué también el discurso pronunciado por el abogado Sr. Morera, distinguido correligionario que pidió al tribunal de hecho un veredicto de inculpabilidad ó cuando menos que estimaran todas las circunstancias atenuantes.

Después del resumen presidencial publicóse el veredicto que resultó ser de inculpabilidad.

El señor Fiscal pidió revisión y el tribunal de derecho accedió, debiendo verse la causa por nuevo jurado.

Ha empezado á venderse en el mercado de ésta el popular pescado conocido con el nombre de *saboga* y que se pesca en nuestro río Ebro.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Madrid 18, á la 1'45.

Admitan esto que voy á referir como un reloj barato, con garantía para un año. Respondo de la exactitud de esta información.

Resuelto el Sr. Sagasta á emprender una política determinada—y ya era hora—optó por la democrática; no por convicción, aunque de casta le viene al galgo, sino doblegándose á las corrientes de estos días.

Ello le ha hecho pasar ratos amargos, los más amargos de su vida política.

Reunió en su casa al cónclave: Vega de Armijo, Moret, Weyler y Canalejas, y les planteó la cuestión. Llevó Canalejas la voz cantante; habló por extenso, trazando líneas generales, concretando asuntos y presentando soluciones, se expresó como un hombre seguro de que allí era el único que contaba con el grupo más nutrido y simpático de la mayoría parlamentaria, con una bandera declarada y con ideas sobre el porvenir.

El general Weyler apoyó á Canalejas con decisión y energía, mostrándose no sólo liberal y democrata, sino radical y casi socialista. Llegó á decir—y nadie me desmentirá esta aseveración—que urge hacer político para los obreros, así como para los soldados «que son los proletarios del ejército.» (Textual).

Quedó Canalejas con el encargo de redactar como ponente un documento que fuese á la manera de programa, si se aprobaba su texto. Hizolo así en breves horas, abarcando todos los puntos de las más graves cuestiones: religiosa social, y económica.

Canalejas leyó el documento ante el areópago por tres veces: una de corrido, otra párrafo por párrafo, y la tercera analizando palabras y explicando conceptos. En las tres formas fué aprobado por Sagasta, tuvo el aplauso de Weyler, el asentimiento de Vega Armijo, y la forzosa conformidad—no sin reservas—de Moret.

Terminada la lectura, Canalejas dejó el documento sobre la mesa, y exigió que al pie firmasen los individuos del sanhedrin.

Mas luego lo puso en manos de Sagasta diciéndole: «Ahi está eso. No es necesario firmarlo, pues

yo me basto para exigir su cumplimiento. Si no se cumple pronto y bien, si se trata de sofisticar cuanto en él está comprendido, si hay el propósito de aplazarlo, yo provocaré una crisis que podrá ser la más grave y trascendental del partido.... Y ahora—añadió—forme usted el Gobierno como quiera; en eso no hay cuestión de ideas.»

Despidiéronse del anciano progresista los cuatro de la pentarquía, y apenas llegado Moret á la puerta exclamó: «¡Ah!» y volvió á las habitaciones de Sagasta donde no permaneció más allá de un minuto.

Canalejas, comprendiendo el juego, se dispuso á no dejarse sorprender por los acontecimientos, que han sobrevenido en efecto. Lo taxativamente convenido era que Moret aceptaría la cartera de Estado, y Canalejas se quedaría con la de Gobernación, pues que suyas son las fórmulas para resolver las cuestiones social y religiosa.

Peró Moret volvió más tarde á casa de Sagasta, y planteó la cuestión en estos términos escuetos, duros y terminantes: «O á Gobernación ó á mi casa.»

Sagasta debió pasar mala noche, pensando en este conflicto, que tal es verdaderamente, pues Moret ejerce influencia poderosa en el ánimo del Presidente, por haber sido el único que se le ha mantenido fiel é incondicional amigo.

Peró Sagasta, el hombre de tantos recursos, no encontró uno para salir del atolladero. Por la mañana, á las diez, comisionó á Vega de Armijo para que explicara á Canalejas lo que ocurría; y comunicándole su resolución de ir á renunciar los poderes que la Reina le había conferido.

Canalejas acudió inmediatamente al domicilio de Sagasta y le dijo: «Yo he mantenido un criterio de intransigencia en cuanto á la cuestión de ideas. Para la de carteras, transijo con todo. Que venga Moret á Gobernación. ¿Cual es el ministerio de menos categoría? ¡Pues ese para mí. Pero quiero en él un negociado de reformas sociales.»

Y así se ha solucionado el conflicto, al parecer.

JUAN JOSÉ CUCALA

Médico Cirujano Oculista

EX-AYUDANTE DEL EMINENTE OCULISTA DOCTOR BARRAQUER, DE BARCELONA, ex-médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del oído de la Escuela de Especialidades de Madrid.

OJOS, OÍDO, NARIZ Y GARGANTA

Se operan *cataratas*, pupilas artificiales, operación de la miopía, esclerotomías, tumores, *fistulas*, lagrimeo, triquiasis, (pestañas á dentro), strabismo, enucleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista, etc., etc. *Tatuaje*, se borran las manchas que afean el ojo.

SUEROTERAPIA Y OPOTERAPIA

Aplicación de suero para difteria (mal blanc); Aplicación de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. *Inyecciones de líquidos orgánicos* (Brouin Secuard) para fortalecer los organismos debilitados. *Sperminum P.* para la anemia, tifus, gordura y enfermedades cerebro medulares. Tratamiento especial para evitar ó retardar los *ataques cerebrales*, aprobado en 10 años de práctica por el médico Cucala (padre).

ASISTENCIA PARA OPERADOS:

Consulta: de 9 á 4 mañana; 4 tarde y de 6 á 8 noche.

Casa Vidal, *Pes de la Palla*, entre el Arsenal y el río Ebro.—TORTOSA.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puent de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

Boston Rubber Shoe Co. BOSTON

Fijese que las suelas lleven el nombre

Para caballero de 9 y 10 pesetas.
» señora a 7:50 id.



Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.
Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.
Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO

TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca

LA PRESERVATRICE

FUNDADA EN 1861

LA MAS ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA DE CONFORMIDAD A LA LEY DE 30 DE ENERO 1901

En 31 de diciembre de 1901, 800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

INDEMNIZACIONES PAGADAS

SESENTA Y CUATRO MILLONES DE FRANCO

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

- Seguros colectivos.--Seguros agrícolas.--Seguros contra los accidentes causados á terceros.--Seguros individuales.--Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.--Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.--Seguro de los cuerpos de bomberos.--Seguros de Farmacéuticos.**

Agente en Tortosa y comarca

GASTON DELAMOTTE